



SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. ANO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO.

... y Villa de Mazaron, y otros lugares de Baracas, Tenayagua
 segun las ordenes de la Real Junta, y a un mismo sedu y figura a S.M. y reserua
 conignar en el producto de dichos arrendos, todo el importe de los gallos que por
 esta Real Junta se han hecho en las antez, providencias y el Negociado de la
 salud publica en sus oblas, como en su memoria de la Real Cedula ultimo de no
 de Mayo pasado, por que tiene suplicas de sus propios y otros arbitrios que
 tienen conignar, y distinta como S.M. lo tiene mandado. Y para ello el Sr.
 Dn. Pajarilla mayor, acuso cargo de la mudistribucion formeguenta y para
 darla a esta Real Junta y en su vista para darla a S.M. Como asimismo
 se da prologacion de lo que se da de uniendo el tiempo de la guerra
 de los otros dos arrendos, como consta de las cuentas tomadas en gastos de pro
 pios, arrendos, pinto, emprerades de particulara y otros creditos, para uno efecto
 el Conde de la Real Junta, formela rero y rero Comu. y todo ello se rero
 de la Real Junta y para que con la mayor brevedad se rero el rero prologar =
 el Sr. Dn. Diego Anelton de S. = An =
 el Sr. Dn. Antonio Fontes de S. = Dijo que con siderando ser proreio la se fensa
 de el mal Contagio que se padeze en Marsella y que deo proreio y
 trae alto conigo. Y para a esta Real Junta y rero y rero y rero de
 fue de parecer no se padeze a S.M. la prologacion de el arrendo de dos que
 tor en fensa de el rero y uno en libra de carne, y ser de el rero
 tan gravoso, quanto no es, y de el rero carne contra Capitulo de millones
 y uno por lo solo pagarlo los mas pobres de rero y de el rero a un poder
 no contribuir en dichos arbitrios; y de el rero se rero a S.M. con rero de
 deo como en cada una de las rero de el rero, y quatro rero en el
 rero. Y deo de rero a rero de rero de el rero de rero en
 esta Real Junta, por que se rero de rero de rero de rero =
 el Sr. Conde de Salas de S. = Como el Sr. Dn. Antonio Fontes excepto en
 quanto a el rero de rero de rero en el rero de rero y de rero
 segun y como antez, mente lo rero el Sr. Dn. Diego rero =
 el Sr. Dn. Alfonso Manrro de S. = Como el Sr. Dn. Juan rero =
 el Sr. Dn. Diego rero de S. = Comu =
 el Sr. Dn. Joseph Gomez de la Calle de S. = An =
 el Sr. Dn. Pedro Carrillo de S. = Como el Sr. Dn. Antonio Fontes =
 el Sr. Dn. Juan Lucas de rero de S. = como el Sr. Dn. Juan rero =
 el Sr. Dn. Pedro rero de S. = Como el Sr. Dn. Juan rero =
 La Real Junta de rero de rero de rero de rero de rero de rero
 por mayor parte el Sr. Dn. Juan rero de S. = de rero de rero =

Regular

